



001

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

Señor
Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Sheila Raquel Abed D., con C. I. N° 762794 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo Jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Sheila R. Abed
Firma

22-08-2013

Fecha

Sheila Raquel Abed Duarte
Nombres y apellidos del declarante

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

Página 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE GGR: 24242 HORA: 08.30

CANTIDAD DE FOJAS: 6 (Cien) 29 AGO. 2013

ASUNCIÓN:

ENCARGADA/O: *[Signature]*

24242/13
29/03/09

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
22	08	2013

002

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento			
Abed DUARTE		Sheila Raquel		Asuncion 28 Abril 1963			
Domicilio real		Mcal Lopez 4747		teléfono			
Celular		Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)		
Paraguaya	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Fiechos	Divorciado	Unión de hecho	762794	R.U.C. N°
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
Carlos Zuccolito				Empresario			
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

2. INFORMACIÓN LABORAL					
Lugar de trabajo:	Ministerio de Justicia y Trabajo			Teléfono	
Dirección laboral:	Calle Rodriguez de F. esq. EEUU				
Categoría de funcionario (*):	Ministro	Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	Ministro				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
16-08-13		Decreto Presidencial 01			

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(ii) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, institución, etc.

(*** Describir tipo de Moneda en que se cobra).

Sheila Raquel Abed Duarte

Nombres y apellidos del declarante

22-08-2013 Smart Book

Fecha

Firma

Página 2

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Forma de adquisición (*)
Clasificación							
1 Vivienda	✓ Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	✓ Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		(A) A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	✓ Depósito	Granja	Otros		(A) A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2009	Hyundai	2009			50.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS	EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
100 %				Nombre de entidad		País	1.000.000.000
33 %				Cabichui S.A.	PY		
				Yasy S.A.	PY		

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)	IMPORTE
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)	100.000.000
JOYAS	150.000.000
PATENTES	
OBRAS DE ARTE	
OTROS*	
TOTAL ACTIVO	10.184.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar							
Institución	Cuota monto		A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE		
a Banco Amambay JA					200.000.000		
b Banco Amambay JA					120.000.000		
c ITAU SA					35.740.70		
d							
e							
f							
TOTAL PASIVO					375.740.70		

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES				IMPORTE
Casa propia	✓	Alquileres	Expensas y otros	
Servicios básicos: Agua		Luz	Recolec. Bas.	3.500.000
Teléfono		Celulares	Alimentación	4.000.000
Cable		Seguridad	Combustible	5.000.000
Mantenimiento de vehículos				500.000
Arrendamiento: Empresas				
Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles	
				Sub total 13.000.000

Sheila Raquel Abad Duarte

Nombres y apellidos del declarante

22-08-2013

Fecha

Sheila R Abad

Firma

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

004

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						13.000.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual				5.000.000
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			3.000.000
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				3.000.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero		10.000.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =			4.000.000
Ocio	Vestimenta	Medicina				
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						40.000.000

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			12.000.000
Tasas:			8.500.000
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			20.500.000

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		50.000.000
Alquileres:		8.010.000
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		58.010.000

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

<i>Sheila R. B. de Rojas</i>		Firma del funcionario o empleado público
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA		
<i>Maria Elena Bitar de Rojas</i>		 REG. 838 TOLEDO N° 358 TEL 226711 Juez de Paz
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA PÚBLICA		
Firma y sello del responsable de la institución		



605

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1 OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los trámites.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

<p><i>Sneila R. Abed</i></p> <p>Firma del funcionario o empleado público</p>	
<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p><i>Do. Sneila B. de Abed</i></p>	
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
<p>Firma y sello del responsable de la institución</p>	<p>Juez de Paz</p>

NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
SELLO
REG. 838
TOLEDO N° 358
TEL. 226721
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".